



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

718

Aprobación la lista definitiva de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo de una plaza de subinspector de policía local y realización de la primera prueba.

El Sr. Alcalde, mediante Decreto núm 199/2023 de 26 de enero de 2023, ha adoptado la siguiente resolución:

Habiendo finalizado el plazo para efectuar reclamaciones, subsanaciones o alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para formar parte del procedimiento de selección, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de SUBINSPECTOR, como funcionario de carrera.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de julio de 2022, publicadas en el BOIB n.º 93, de 19 de julio de 2022 y rectificación de las bases publicadas en el BOIB n.º 122 de 17 de septiembre de 2022.

Vistas las alegaciones presentadas por el aspirante TOMAS MONZO CASSIN con DNI ***5482**, el 12 de noviembre de 2022 mediante registro de entrada de documentos núm. 2022-E-RE-8045, las cuales han sido resueltas por la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 25 de enero de 2023, notificándose al recurrente y resolviendo admitir al aspirante inicialmente excluido.

Por el presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos de 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 24.d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

DNI	Apellidos	Nombre	Registro de Entrada
***5482**	MONZO CASSIN	TOMAS	2022-E-RE-7480
***6054**	PONCE COSTA	ALEJANDRO	2022-E-RE-7375

EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO. Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización de la primera prueba de la fase de oposición, consistente en la **prueba de desarrollo**, de carácter obligatorio y eliminatorio, que tendrá lugar en llamamiento único el día **24 de febrero de 2023 a las 10:30 horas** en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, Paseig de la Mar n.º 16.

TERCERO. PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <http://santantoni.sedelectronica.es>, para mayor difusión, para general conocimiento y, particularmente, a los efectos de notificación a los interesados.

San Antonio de Portmany, (firmado electrónicamente: 30 de enero de 2023)

El alcalde
Marcos Serra Colomar

